

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de 13 de mayo de 2020, de la Dirección General de Administración Local, por la que se convocan para el año 2020 las subvenciones previstas en la Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario.*

Mediante Orden de 14 de junio de 2016, de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario.

La disposición adicional única de la citada orden establece que la convocatoria anual de subvenciones se efectuará por resolución de la Dirección General de Administración Local por delegación de la persona titular de la Consejería competente sobre régimen local. En dicha resolución, además del plazo de presentación de solicitudes, se aprobarán los diferentes formularios de la convocatoria correspondiente y se establecerán los diferentes plazos de presentación de anexos, pagos, justificación y otros de carácter general.

En su virtud, conforme al Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

#### D I S P O N G O

##### Primero. Convocatoria.

La convocatoria de las subvenciones para el año 2020 se regirá por la Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario.

##### Segundo. Formularios.

Se incorporan a la presente convocatoria a efectos meramente informativos los formularios que se utilizarán en la tramitación telemática de la convocatoria, normalizados e inscritos por la Consejería competente en la materia en el Registro de Formularios de la Junta de Andalucía. Las solicitudes de las subvenciones se cumplimentarán telemáticamente conforme al formulario que figura como Anexo 1. Tanto a la solicitud como al resto de anexos se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/9298/datos-basicos.html>

##### Tercero. Aprobación del gasto.

Será necesario el Acuerdo del Consejo de Gobierno para autorizar la concesión de subvenciones cuando el gasto a aprobar sea superior a 3.000.000 de euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 115.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo. La autorización del Consejo de Gobierno llevará implícita la aprobación del gasto correspondiente.

La aprobación del gasto tendrá lugar antes de dictar la resolución de concesión, y ésta llevará consigo el compromiso de gasto correspondiente. A tal efecto, por razones de eficiencia y/o economía procedimental, se acumularán en una misma fase la autorización y la disposición del crédito.

#### Cuarto. Cuantía de la subvención.

La cuantía máxima total a subvencionar para la adquisición de materiales en los proyectos de obras y servicios será la resultante de aplicar un 45% a la aportación que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a nivel provincial para subvencionar los costes salariales y cotizaciones empresariales de aquellos con carácter anual, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación, al programa de fomento de empleo agrario, de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas, y conforme a lo aprobado en el ámbito de la Comisión Regional de Seguimiento celebrada, a efectos de la convocatoria del ejercicio 2020, el 21 de abril de 2020, que ha cifrado en 161.349.070,70 euros los fondos para el PFEA 2020, distribuidos provincialmente de la siguiente manera:

ALMERÍA	9.116.222,49 €	HUELVA	13.327.433,24 €
CÁDIZ	17.474.104,36 €	JAÉN	20.926.974,47 €
CÓRDOBA	24.896.161,61 €	MÁLAGA	17.796.802,50 €
GRANADA	21.653.045,29 €	SEVILLA	36.158.326,74 €

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía subvencionará el 75% de la cuantía obtenida de acuerdo con el apartado anterior, por un importe máximo de 54.455.311,36 euros, conforme al reparto provincial que se indica a continuación:

ALMERÍA	3.076.725,09 €	HUELVA	4.498.008,72 €
CÁDIZ	5.897.510,22 €	JAÉN	7.062.853,88 €
CÓRDOBA	8.402.454,54 €	MÁLAGA	6.006.420,85 €
GRANADA	7.307.902,79 €	SEVILLA	12.203.435,27 €

Por su parte, las Diputaciones Provinciales subvencionarán el 25% restante, de acuerdo con la siguiente distribución:

ALMERÍA	1.025.575,03 €	HUELVA	1.499.336,24 €
CÁDIZ	1.965.836,74 €	JAÉN	2.354.284,63 €
CÓRDOBA	2.800.818,18 €	MÁLAGA	2.002.140,28 €
GRANADA	2.435.967,59 €	SEVILLA	4.067.811,76 €

#### Quinto. Financiación.

La financiación de estas subvenciones por parte de la Administración de la Junta de Andalucía se realizará con cargo a los créditos consignados en la partida presupuestaria con clasificación económica 763.00 «Transferencias de capital. A Corporaciones Locales. A Ayuntamientos. Programa Fomento Empleo Agrario» del programa 81.A «Cooperación económica y coordinación con CC.LL.», correspondiente al estado de gastos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local del Presupuesto de la Comunidad Autónoma vigente por una cuantía de 32.673.186,80 euros y el que apruebe el Parlamento de Andalucía para la anualidad 2021, con la correspondiente posibilidad de adquirir, de acuerdo con las normas reguladoras, compromisos de carácter plurianual por una cuantía de 21.782.124,56 euros.

En el caso de producirse disponibilidad presupuestaria en los créditos afectados al Programa de Fomento de Empleo Agrario en el ejercicio corriente, se podría ampliar la cuantía y, en consecuencia, el porcentaje a abonar en el ejercicio 2020, y minoraría el ejercicio 2021 mediante el oportuno reajuste de anualidades, cuyo procedimiento llevará a cabo la Dirección General de Administración Local, notificándose a las entidades interesadas para su conocimiento.

**Sexto. Solicitudes.**

Las Diputaciones Provinciales de Andalucía podrán solicitar las subvenciones recogidas en la presente Resolución, con sujeción a la distribución provincial indicada en el apartado cuarto.

**Séptimo. Medio y lugar de presentación.**

Las Diputaciones Provinciales de Andalucía deberán presentar su solicitud, ajustada al Anexo 1, a través del Registro Electrónico Único, dirigida a la persona titular de la Dirección General de Administración Local. Junto con esta solicitud, debidamente cumplimentada, se deberá presentar la autorización que se recoge en el Anexo complementario 1. Dicha solicitud deberá suscribirse por la persona representante legal de la Diputación, la titular de su Presidencia o persona en quien delegue, acreditándose tal representación mediante la cumplimentación y aportación de los anexos complementarios 2 y 3, así como certificado bancario acreditativo de la titularidad de la cuenta corriente.

**Octavo. Plazo de presentación.**

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Noveno. Obligaciones específicas.**

En relación al artículo 14.1.c) de las bases reguladoras, las Diputaciones Provinciales deberán informar sobre los proyectos de obras y servicios aprobados por el SEPE en el marco del PFEA 2020 a 16 de noviembre de 2020, mediante la presentación en el plazo de diez días a partir de esta fecha del Anexo 2.

Igualmente, en relación al artículo 14.1.d) de las bases reguladoras, deberán informar, mediante la presentación del Anexo 3, sobre los pagos efectuados por la Diputación Provincial en relación con los proyectos de obras y servicios afectados a la convocatoria, con indicación de la Entidad Local o tercero al que se ha efectuado el pago, denominación del proyecto de obras o servicios, debiendo indicar todos los proyectos aprobados y la fecha de inicio de ejecución de los mismos. Este anexo contendrá el importe acumulado de los pagos efectuados hasta el 31 de marzo de 2021 y, posteriormente, hasta el 30 de junio de 2021, y deberá presentarse en el plazo de diez días a contar desde cada una de las fechas indicadas.

**Décimo. Plazo de ejecución.**

El plazo de ejecución de los proyectos de obras y servicios que sean financiados por la Administración de la Junta de Andalucía con arreglo a lo dispuesto en las bases reguladoras, comenzará de conformidad con la fecha establecida por el SEPE y deberán quedar totalmente ejecutados antes del 30 de septiembre del año 2021, salvo que se conceda una prórroga por el SEPE, en cuyo caso el plazo de ejecución quedará ampliado, automáticamente, hasta la fecha en que dicha prórroga concluya.

Undécimo. Modificación de la subvención concedida.

En cumplimiento de lo regulado en el artículo 29 de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, se podrán modificar las subvenciones concedidas cuando las decisiones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera lo hicieran necesario, por motivos de interés general. La modificación se realizará por el órgano competente para conceder la subvención.

Duodécimo. Forma y secuencia del pago.

El abono de la subvención se hará efectivo, para cada Diputación Provincial suscriptora del correspondiente Convenio, hasta el 100% del importe de la subvención concedida. En concreto, el abono se efectuará de la siguiente manera:

a) El 60% del importe concedido se abonará en un solo pago que se propondrá en la primera anualidad, una vez firmado el Convenio al que se refiere el artículo 13.3 de las bases reguladoras.

b) El 40% restante se abonará en dos pagos a lo largo del primer semestre de la segunda anualidad, que se propondrán en los meses de marzo y junio. Las propuestas de pago se tramitarán conforme a lo siguiente:

La propuesta de pago correspondiente al mes de marzo, por importe del 30%, requerirá que la entidad beneficiaria haya presentado el Anexo 2 de la convocatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1.c) de las bases reguladoras, y si procediese, posterior aceptación por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

La propuesta de pago correspondiente al mes de junio, por importe del 10%, requerirá que la entidad beneficiaria haya ratificado el contenido del Anexo 2 presentado en el primer pago del ejercicio 2021 o la actualización del mismo, en su caso, antes del 10 de junio de 2021; y, si procediera, posterior aceptación por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, así como haber presentado el Anexo 3 de la presente Resolución con datos a 31 de marzo de 2021.

Decimotercero. Justificación.

Las entidades beneficiarias deberán remitir al órgano competente a través del Registro Electrónico Único la justificación acreditativa del empleo de las cantidades recibidas mediante certificado de la Intervención de la Diputación Provincial correspondiente, desde el día siguiente a la finalización del plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022, salvo el supuesto de prórroga previsto en el artículo 15 de las bases reguladoras, en cuyo caso la justificación final se deberá realizar en el plazo de 5 meses desde la expiración de aquella.

El Anexo 4 de justificación parcial podrá presentarse, una única vez, con anterioridad a la finalización del plazo de ejecución.

En el supuesto de que se reflejen en el Anexo 5 de justificación final cantidades a reintegrar a la Junta de Andalucía deberá adjuntarse, además, carta de pago por dicho importe, acreditativa de la devolución voluntaria a iniciativa de las entidades beneficiarias, o requerirse a la Dirección General de Administración Local, a través de la plataforma telemática establecida al efecto, para que proceda a su confección y envío, conforme se recoge en el citado anexo.

Decimocuarto. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Disposición adicional única. Convocatoria complementaria.

La persona titular de la Dirección General de Administración Local, por delegación de la persona titular de la Consejería competente sobre régimen local, aprobará mediante Resolución la convocatoria complementaria de subvención a las Diputaciones Provinciales andaluzas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 y disposición adicional única de la Orden reguladora, si el SEPE incrementara su aportación inicial y eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible lo permitieran.

Sevilla, 13 de mayo de 2020.- El Director General (P.D. del titular de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Orden de 14.6.2016, BOJA núm. 114, de 16.6.2016), Joaquín José López-Sidro Gil.

00172672

### JUNTA DE ANDALUCÍA

### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### SOLICITUD

#### SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL COSTE DE LOS MATERIALES EN LOS PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS QUE LLEVEN A CABO LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2020. (Código procedimiento: 9298)

Resolución de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (BOJA nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_)

1 DATOS DE LA ENTIDAD							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 DATOS BANCARIOS	
IBAN:	<input type="text"/>
Entidad:	_____
Domicilio:	_____
Localidad:	_____
Provincia:	_____
Código Postal:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

3 DATOS DE LA ACTUACIÓN	
DENOMINACIÓN DE LA SOLICITUD: PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2020	
IMPORTE ESTATAL APROBADO A NIVEL PROVINCIAL (Dispongo Cuarto de la Resolución de la Convocatoria):	
(COSTES SALARIALES Y COTIZACIONES EMPRESARIALES)	€
IMPORTE A SUBVENCIONAR A LAS ENTIDADES LOCALES (COSTE DE MATERIALES):	€
Importe máximo a financiar por la Junta de Andalucía (COSTE DE MATERIALES):	€
Importe máximo a financiar por la Diputación Provincial (COSTE DE MATERIALES):	€

4 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la Entidad:			
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.			
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
<b>Solicitadas</b>			
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
.....	.....	.....	€
.....	.....	.....	€
.....	.....	.....	€
<b>Concedidas</b>			
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
.....	.....	.....	€
.....	.....	.....	€
.....	.....	.....	€
<input type="checkbox"/> No se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para ser entidad beneficiaria, establecidas en la Orden de regulación.			
<input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de entidad beneficiaria.			



00275/007W

00172672



<b>4</b>	<b>DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b> (Continuación)
Se <b>COMPROMETE</b> a cumplir las obligaciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras y <b>SOLICITA</b> la concesión de la subvención por un importe de ..... euros.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
TITULAR DE LA PRESIDENCIA (*) .....	
Fdo.: .....	

(\*) O persona en quien delegue especificando la disposición de delegación.

### ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	2	3	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Administración Local cuya dirección es C/ Zaragoza, nº 8, 41071 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las subvenciones del Programa de Fomento de Empleo Agrario, cuya base jurídica es la legislación de ayudas y subvenciones a Entidades Locales.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

00275/00/7W

00172672

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

## ANEXO COMPLEMENTARIO 1

**AUTORIZACIÓN A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL COSTE DE LOS MATERIALES EN LOS PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS QUE LLEVEN A CABO LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2020. (Código procedimiento: 9298)**

Resolución de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

<b>1</b>	<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>
NOMBRE DE LA ENTIDAD	
<b>TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL</b>	
NOMBRE	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DNI/NIE:	

<b>2</b>	<b>NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA</b>
Las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones .	
Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <a href="http://www.andaluciajunta.es/notificaciones">http://www.andaluciajunta.es/notificaciones</a>	

<b>3</b>	<b>LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
En ..... a ..... de ..... de .....	
TITULAR DE LA SECRETARÍA (*)	
Fdo.: .....	

(\*) 0 persona en quien delegue especificando la disposición de delegación.

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	2	3	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

<b>CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Administración Local cuya dirección es C/ Zaragoza, nº 8, 41071 Sevilla.
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica <a href="mailto:dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es">dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es</a>
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las subvenciones del Programa de Fomento de Empleo Agrario, cuya base jurídica es la legislación de ayudas y subvenciones a Entidades Locales.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos">http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos</a>

00275/00/7W

00172672

(Página 4 de 5)

ANEXO 1

### JUNTA DE ANDALUCÍA

### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**ANEXO COMPLEMENTARIO 2**  
**(Código procedimiento: 9298)**

D/Dª. ...., con D.N.I.: ..... en calidad  
de .....

#### CERTIFICO:

Que .....  
con D.N.I. ...., ostenta en la actualidad el cargo de Titular de la Presidencia de esta Corporación, de conformidad  
con el nombramiento efectuado en sesión constitutiva de la Diputación Provincial celebrada el día .....

Y para que conste y surta efectos, expido la presente en ..... a ..... de ..... de .....

00275/00/7W

00172672

(Página 5 de 5)

ANEXO 1

### JUNTA DE ANDALUCÍA

### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**ANEXO COMPLEMENTARIO 3**  
**(Código procedimiento: 9298)**

D/Dª. ....  
Titular de la Secretaría de la Diputación Provincial de .....

#### CERTIFICA:

Que por Resolución de ..... de fecha  
....., D/Dª. ....  
, con DNI ....., tiene delegada la competencia para suscribir y solicitar subvenciones, de conformidad con el nombramiento/designación efectuado con fecha .....

Y para que conste y surta efectos, expido la presente en ..... a ..... de ..... de .....  
TITULAR DE LA SECRETARÍA

00275/00/7W

Fdo.: .....

00172672

(Página 1 de 2)

ANEXO 2

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL

## RELACIÓN DE PROYECTOS

**CERTIFICADO DE LOS PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS APROBADOS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, PARA LA PROVINCIA DE \_\_\_\_\_ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2020 Y DESGLOSE INICIAL DE SU FINANCIACIÓN, TIPO DE PROGRAMA Y GENERACIÓN DE EMPLEO. (art. 14.1c y 18.1b, de la Orden de 14 de junio de 2016) (Código procedimiento: 9298)**

Resolución de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (BOJA n° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_)

1 DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE											
NOMBRE:											
DOMICILIO:											
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:				
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:				
						<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>					
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:							

2 DATOS DE LA ACTUACIÓN
DENOMINACIÓN DE LA SOLICITUD: PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2020
IMPORTE CONCEDIDO POR EL SEPE: (COSTES SALARIALES Y COTIZACIONES EMPRESARIALES)
€
FECHA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
IMPORTE CONCEDIDO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA (COSTE DE MATERIALES):
€
IMPORTE CONCEDIDO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (COSTE DE MATERIALES):
€
NÚMERO DE PROYECTOS: _____



002075/A02/7W

00172672





(Página 1 de 2)

ANEXO 3

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL

## RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

**CERTIFICADO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ..... EN RELACIÓN CON  
EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2020, AL ..... DE ..... DE .....**  
(Código procedimiento: 9298)

Resolución de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1 DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE							
NOMBRE:							
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	
						COD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
2 DATOS DE LA ACTUACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA SOLICITUD: PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2020							
IMPORTE CONCEDIDO POR EL SEPE: (COSTES SALARIALES Y COTIZACIONES EMPRESARIALES)							
€							
FECHA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE							
.....							
IMPORTE CONCEDIDO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA (COSTE DE MATERIALES):							
€							
IMPORTE CONCEDIDO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (COSTE DE MATERIALES):							
€							
IMPORTE TOTAL ACUMULADO DE PAGOS REALIZADOS A FECHA DE: ..... (COSTE DE MATERIALES)							
€							
NÚMERO DE PROYECTOS: .....							



002075/A03/7W

00172672

ANEXO 3

(Página 2 de 2)

CODIGO IDENTIFICATIVO

3 RELACION DE PAGOS EFECTUADOS						
Provincia	Entidad Local (*)	Denominación de la obra y/o servicio (**)	Ejecutado por Diputación Provincial	Fecha de inicio de obra/servicio	Subvención Junta de Andalucía/ Diputación Provincial (coste de materiales)	Pagos efectuados (importe acumulado) (***)
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

(\*) Indicar los pagos realizados a entidades locales y a terceros (empresas, comercios, Diputación Provincial....)  
 (\*\*) Relacionar todos los proyectos aprobados.  
 (\*\*\*) En los casos que no se hayan efectuado pagos, deberá consignarse el valor 0.

**4 CERTIFICADO, LUGAR, FECHA Y FIRMA**  
**CERTIFICADO** que son ciertos cuantos datos figuran en el presente Anexo.  
 Y para que conste y surta efectos ante la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, expido la presente con el visto bueno del Titular de la Presidencia.  
 En ..... de ..... de .....  
 VºBº LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA (\*)  
 LA PERSONA TITULAR DE LA INTERVENCIÓN(\*)  
 Fdo.:  
 Fdo.:

(\*) O persona en quien delegue especificando la disposición de la delegación de firma.

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	2	3	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:  
 a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Administración Local cuya dirección es C/ Zaragoza, nº 8, 41071 Sevilla.  
 b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpo.dctria@juntadeandalucia.es  
 c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las subvenciones del Programa de Fomento de Empleo Agrario, cuya base jurídica es la legislación de ayudas y subvenciones a Entidades Locales.  
 d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.  
 La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondatos>

002075/A03/7W



## JUNTA DE ANDALUCÍA

## CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

## JUSTIFICACIÓN PARCIAL

**SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL COSTE DE LOS MATERIALES EN LOS PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS QUE LLEVEN A CABO LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2020. (Código procedimiento: 9298)**

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE EMPLEO DEL .....% DE LAS CANTIDADES CONCEDIDAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL COSTE DE LOS MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS AFECTADOS AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DEL EJERCICIO 2020.**

1 DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE							
NOMBRE:							
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE JUSTIFICA	
DENOMINACIÓN DE LA SOLICITUD: PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2020	
FECHA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA (COSTE DE MATERIALES): €	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (COSTES DE MATERIALES): €	
GASTOS SUBVENCIONABLES A FECHA DE: ..... (COSTE DE MATERIALES) €	
NÚMERO DE PROYECTOS: .....	

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
- Relación de los proyectos de obras y servicios afectados al PFEA 2020 con indicación de la cuantía final del gasto y el importe aportado por cada uno de los organismos participantes para la financiación del coste de mano de obra y materiales, suscrita por la persona responsable del área y con el Vº Bº de la persona titular de la Presidencia de la Corporación.	

4 CERTIFICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
<b>CERTIFICO</b> que se han cumplido las finalidades para las que se concedió la subvención y que las cantidades percibidas han sido aplicadas a la misma. Y para que conste y surta los efectos ante la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, expido la presente con el visto bueno del Titular de la Presidencia.	
En .....	a ..... de ..... de .....
VºBº LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA(*)	LA PERSONA TITULAR DE LA INTERVENCIÓN (*)
Fdo.: .....	Fdo.: .....
(*) o persona en quien delegue especificando la disposición de delegación de firma.	

## ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	2	3	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Administración Local cuya dirección es C/ Zaragoza, nº 8, 41071 Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpo.ctjral@juntadeandalucia.es](mailto:dpo.ctjral@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las subvenciones del Programa de Fomento de Empleo Agrario, cuya base jurídica es la legislación de ayudas y subvenciones a Entidades Locales.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>



002075/A04/7W

00172672





ANEXO 4

(Página 3 de 3)

CODIGO IDENTIFICATIVO

Nº de expte.	Municipio	Denominación de la obra y/o servicio	Nº de contrataciones										Nº de jornales	Importes certificados Anexo 2						Cuantía finales JUSTIFICACIÓN						Diferencia a reintegrar a Junta de Andalucía	Motivos a justificación parcial (*)
			H		M		O		U		J			Aportación inicial SEPE (mano de obra)	Total Subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación Provincial	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación Provincial	Aportación municipal	Otras aportaciones	Total justificación materiales					
			M	J	M	J	M	J	M	J	M	J											M	J	M		
<b>TOTALES</b> .....																											

(\*) 1.- Incumplimiento parcial aproximándose de modo significativo al cumplimiento total, existiendo una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos (artº 119.1.f del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía).  
 2.- Incumplimiento parcial no aproximándose de modo significativo al cumplimiento total, no existiendo una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos.  
 3.- Menor coste materiales.  
 4.- Justificantes (facturas) no aceptados.  
 5.- Disminución aportación SEPE para mano de obra.  
 6.- Grado de ejecución inferior al 55%, siendo susceptible de uso independiente por la naturaleza de la obra o servicio efectivamente realizado.

**2 LUGAR, FECHA Y FIRMA**

Y para que conste y surta efectos ante la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, expido la presente con el visto bueno del Titular de la Presidencia.

En ..... de ..... a ..... de .....  
 VºBº LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA(\*)

Fdo.: .....  
 LA PERSONA RESPONSABLE DEL ÁREA (\*)

(\*) O persona en quien delegue especificando la disposición de delegación de firma.

002075/A04/7W

00172672



## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL

## JUSTIFICACIÓN FINAL

**SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL COSTE DE LOS MATERIALES EN LOS PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS QUE LLEVEN A CABO LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2020. (Código procedimiento: 9298)**

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DEL EMPLEO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS A LA FINALIDAD PARA LA QUE FUERON CONCEDIDAS CORRESPONDIENTES A LAS SUBVENCIONES OTORGADAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2020.**

Resolución de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1 DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE							
NOMBRE:							
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE JUSTIFICA	
DENOMINACIÓN DE LA SOLICITUD: PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2020	
FECHA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE .....	
IMPORTE FINAL SUBVENCIONADO POR EL SEPE (COSTES SALARIALES Y COTIZACIONES EMPRESARIALES): ..... €	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA (COSTE DE MATERIALES): ..... €	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (COSTE DE MATERIALES): ..... €	
GASTO SUBVENCIONABLE (COSTE FINAL DE MATERIALES DE LAS OBRAS Y/O SERVICIOS): ..... €	
NÚMERO DE JORNALES CONTRATADOS:	
HOMBRES: .....	MUJERES: ..... TOTAL: .....
NÚMERO DE PROYECTOS: .....	

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
- Relación de los proyectos de obras y servicios afectados al PFEA 2020 con indicación de la cuantía final del gasto y el importe aportado por cada uno de los Organismos participantes para la financiación del coste de mano de obra y materiales, suscrita por la persona responsable del área y con el Vº Bº del Titular de la Presidencia de la Corporación.	

4 SOLICITUD CARTA DE PAGO	
<input type="checkbox"/>	Se solicita carta de pago para la devolución del remanente no aplicado de la subvención, que asciende a ..... €
<input type="checkbox"/>	Se adjunta carta de pago del remanente no aplicado de la subvención, que asciende a ..... €



002075/A05/7W

00172672

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO 5

**5 CERTIFICACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

**CERTIFICADO** que se han cumplido las finalidades para las que se concedió la subvención y que las cantidades percibidas han sido aplicadas a la misma.  
Y para que conste y surta los efectos ante la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, expido la presente con el visto bueno del Titular de la Presidencia.

En ..... a ..... de ..... de .....  
VºBº LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA(\*) ..... LA PERSONA TITULAR DE LA INTERVENCIÓN (\*)

Fdo.:

Fdo.:

(\*) O persona en quien delegue especificando la disposición de delegación de firma.

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	2	3	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Administración Local cuya dirección es C/ Zaragoza, nº 8, 41071 Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las subvenciones del Programa de Fomento de Empleo Agrario, cuya base jurídica es la legislación de ayudas y subvenciones a Entidades Locales.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>



ANEXO 5

(Página 4 de 4)

CODIGO IDENTIFICATIVO

1	RELACION DE PROYECTOS (Continuación)																									
	Nº de Expte.	Municipio	Denominación de la obra y/o servicio	Nº de contrataciones						Nº de jornales			Importes certificados Anexo 2						Cuantía finales JUSTIFICACIÓN						Diferencia a reintegrar a Junta de Andalucía	Motivos a justificación parcial (*)
				H	M	O	U	J	M	H	M	O	U	J	M	Aportación inicial SEPE (mano de obra)	Total Subvención materiales	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación Provincial	Aportación Junta de Andalucía	Aportación Diputación Provincial	Aportación Municipal	Otras aportaciones	Total justificación materiales		
<b>TOTALES</b> .....																										

(\*) 1.- Incumplimiento parcial aproximándose de modo significativo al cumplimiento total, existiendo una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos (artº 119.1f del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía).  
 2.- Incumplimiento parcial no aproximándose de modo significativo al cumplimiento total, no existiendo una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos.  
 3.- Menor coste materiales.  
 4.- Justificantes (facturas) no aceptados.  
 5.- Disminución aportación SEPE para mano de obra.  
 6.- Grado de ejecución inferior al 55% siendo susceptible de uso independiente por la naturaleza de la obra o servicio efectivamente realizado.

**2 LUGAR, FECHA Y FIRMA**

Y para que conste y surta efectos ante la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, expido el presente con el visto bueno del Titular de la Presidencia de la Corporación.

En ..... a ..... de .....  
 Y/B: TITULAR DE LA PRESIDENCIA(\*)  
 PERSONA RESPONSABLE DEL ÁREA

Fdo.: .....  
 Fdo.: .....

(\*) o persona en quien delegue especificando la disposición de delegación de firma.

002075/A05/7W

00172672



### JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

**SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL COSTE DE LOS MATERIALES EN LOS PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS QUE LLEVEN A CABO LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO ..... (Código procedimiento: 9298)**

**ALEGACIONES. PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO , EJERCICIO .....**

1 DATOS DE LA ENTIDAD							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						NIF:	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

  

2 DATOS DEL ACTO	
Fecha notificación .....	
Acto notificado: Resolución/Acuerdo .....	

  

3 ALEGACIONES	
Primera:	
Segunda:	
Tercera:	
Cuarta:	



00172672



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO 6

#### 4 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

1.- .....

2.- .....

3.- .....

4.- .....

#### 5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante formula las alegaciones expuestas **SOLICITANDO** su admisión en relación con el expediente.....

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE .....

Fdo.: .....

#### ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	2	3	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Administración Local cuya dirección es C/ Zaragoza, nº 8, 41071 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las subvenciones del Programa de Fomento de Empleo Agrario, cuya base jurídica es la legislación de ayudas y subvenciones a Entidades Locales.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002396/4W

00172672

